

31729

31729

26



MODELO DE UTILIDAD

=====

que por VEINTE años se solicita para España, sus colonias y protectorado por: "CINTA MIXTA DE TEJIDO Y MATERIA PLASTICA", a favor de Don Francisco CLEMENT LATOUR, de nacionalidad española, residente en MADRID, María de Molina, número 32.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Con el presente Modelo de Utilidad se propone reivindicar la propiedad y novedad en el territorio español, de una nueva cinta mixta de tejido de cualquier clase y de materia plastica, sea cualquiera la forma que adopten ambas partes.

En la actualidad son muchas las aplicaciones de la materia plastica que para su función o finalidad se precisa que esten unidas a prendas y análogos de tejido,



- e inversamente se da el mismo caso con respecto a partes
10. de tejido que deben unirse a piezas de materia plastica. Como ejemplos limitados citaremos las partes que requieren llevar botones u ojales en las prendas de plastico, los cierres de plástico que han de adosarse a prendas de tejido, los refuerzos y, en general, todas las aplicaciones
15. en las que concurren las circunstancias citadas y muchas otras que ahora seran posibles gracias a la cinta objeto del presente modelo.

- Esta constituido por una cinta de dimensiones variables, que longitudinalmente se encuentra dividida en
20. dos partes una formada por tejido de hilo, algodón, lana, cañamo o cualquier otra fibra textil y la otra en material plástico de naturaleza variable.

- Estas partes pueden comprender cada una la mitad de la cinta o ser de distinta anchura, según el uso a que
25. se destine.

La parte de materia plástica puede tambien ser tejida con hilos o fibras de nylon, plásticos y materias analogas.

- Ambas partes pueden ser lisas o contener dibujos
30. o incrustaciones del mismo o de otro material cualquiera, incluso metálico, estar caladas o perforadas regular o caprichosamente, así como tambien ser dobles o sencillas.

Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos referencia al dibujo adjunto, dado a titulo de

31729

26 JUN 1954



35. ejemplo, en el que se muestra la cinta objeto del modelo en tres realizaciones distintas, plastico grueso y tejido fino, tejido y plástico con bordon longitudinal y tejido y plastico lisos.

En estas figuras se ha reseñado con -1- y -2- las partes de tejido y plastico y con -3- el bordon de esta última.

Como se dice anteriormente las realizaciones que pueden lograrse combinando estos elementos -tejido y plastico- son infinitas, quedando todas ellas comprendidas en el presente Modelo de Utilidad, por cuanto que estas combinaciones no afectan a la esencialidad del mismo, la cual queda representada por la utilidad que proporciona y el efecto nuevo que determina una cinta mixta de tejido de cualquier fibra textil y materia plastica de cualquier clase.

K O B A

Descrito suficientemente el objeto del invento, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

55. 1a.- Cinta mixta de tejido y materia plastica que se caracteriza porque independientemente de su dimensión, dibujo, forma, color o combinación, está constituida por dos partes convenientemente enlazadas sin solución de continuidad de las que una es de tejido de lana, seda,

31729²⁶



60. algodón o cualquier otra fibra textil y la otra de materia
plástica lisa o moldeada.

28.- Cinta mixta de tejido y materia plástica,
según la reivindicación anterior caracterizada porque la
parte de materia plástica es también tejida con hilos de
65. esta materia, nylon o similares.

39.- Cinta mixta de tejido y materia plástica,
caracterizada porque las partes de la misma pueden ser do-
bles, es decir dos de tejido y dos de material plástico
o combinadas.

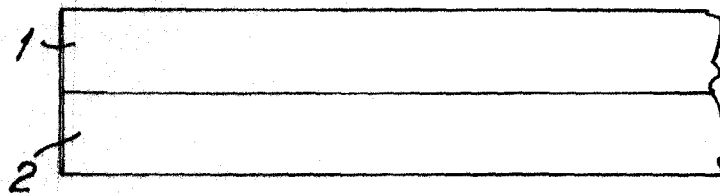
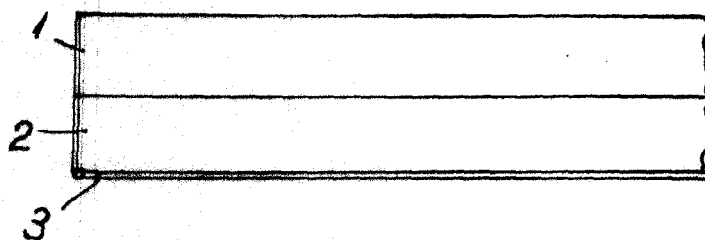
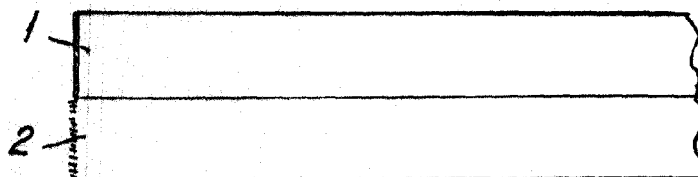
70. 49.- "CINTA MIXTA DE TEJIDO Y MATERIA PLÁSTICA".

Todo tal y como se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a
máquina por una sola de sus caras y dibujo que a la misma
se acompaña.

Madrid 26 de Junio de 1.952



3 17 29



Madrid 26 de Junio de 1.952

Escala variable.